

Nota Informativa

Ramo 20 Bienestar, PEF 2024 (Aprobado 2018-2024 y Ejercido 2018-2022)

Presentación

La Secretaría de Bienestar juega un papel relevante en la implementación de las políticas de gobierno, de forma específica en lo referente al Desarrollo Social, siendo la dependencia que desarrolla y ejecuta los programas sociales que son fundamento de los actuales planes, políticas y estrategias en materia social.

En este sentido, cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se refiere a las funciones de la Secretaría de Bienestar, lo hace destacando el papel que ésta desempeña en la consolidación de políticas en la materia, al señalar que: “Tiene como misión coadyuvar al establecimiento del estado de bienestar, en donde las personas como sujetos de derecho, en particular los grupos históricamente vulnerables, mejoren sus niveles de bienestar, inclusión y equidad durante su curso de vida, considerando la diversidad cultural, social y territorial, a través de la consolidación de políticas públicas integrales, con desarrollo sustentable e inclusión productiva”¹.

Por lo anterior y considerando que el análisis presupuestal brinda elementos para la toma de decisiones públicas, se examina el presupuesto aprobado 2024 de la Secretaría de Bienestar, con el cual dicha dependencia dará cumplimiento a los programas en su ámbito de competencia; a la vez de exponer el gasto aprobado y ejercido para los periodos 2018-2024 y 2018-2022, respectivamente. Esto exponiendo la apertura presupuestal tanto por Programa Presupuestario como por Unidad Responsable.

¹ Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, SHCP. Disponible en:
https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/20/r20_ep.pdf

Ramo 20 Bienestar por Programa Presupuestario (Pp), PEF 2024

En la Estructura Programática (EP) 2024 el Ramo 20 Bienestar, a cargo de la Secretaría del Bienestar, incluye 18 Pp, de los cuales 12 cuentan con recursos aprobados; en tanto que, en 2023, de 20 Pp contenidos en su EP se aprobaron recursos a 13. Esto es, en 2024 se eliminan 2 Pp que son:

- El Pp E016 *Articulación de Políticas Integrales de Juventud*, considerando el “Acuerdo por el que se agrupa el Instituto Mexicano de la Juventud, al sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social”². En consecuencia, esta baja de la EP del Ramo 20 se debe a una resectorización del Pp.
- El Pp S285 *Microcréditos para el Bienestar*, considerando el “Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como “Financiera para el Bienestar”, y se reforman

² Diario Oficial de la Federación 24 de agosto de 2022. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662390&fecha=24/08/2022#gsc.tab=0

diversos artículos del similar por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones”³.

Es importante acotar que, de los dos programas no incluidos en la estructura programática, pero vigentes en 2023, únicamente el Pp E016 *Articulación de Políticas Integrales de Juventud*, tuvo recursos presupuestales en ese año, en tanto que, el Pp S285 *Microcréditos para el Bienestar* no contó con presupuesto.

Por cuanto al presupuesto se refiere, en el ejercicio fiscal 2024 la Secretaría de Bienestar tiene un monto aprobado de 543 mil 933.0 millones de pesos (mdp), superior en 129 mil 300.7 mdp respecto del registrado el año anterior, cuando obtuvo un presupuesto de 414 mil 632.3 mdp. Esto dio lugar a un incremento real de 25.2 por ciento para la dependencia.

Al interior del Ramo 20 *Bienestar*, destaca la participación de 85.5 por ciento del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, que para el año 2024 dispone un monto de 465 mil 48.7 mdp; superior en 125 mil 707.3 mdp al de 2023, considerando que en

³ Diario Oficial de la Federación 21 de octubre de 2022. Disponible en:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0

ese año su presupuesto fue de 339 mil 341.4 mdp. Los recursos aprobados para 2024 dieron lugar a un aumento de 30.8 por ciento real para el programa.

Otros Pp representativos en el Ramo son: *Sembrando Vida* y *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente* que, en el año 2024, detentan porcentajes de 7.2 y 5.1 del presupuesto total de la dependencia, con montos autorizados de 38 mil 928.6 y 27 mil 860.4 mdp, superiores en un mil 792.1 y un mil 282.6 mdp respecto del ejercicio fiscal 2023, cuando su cantidad aprobada fue de 37 mil 136.5 y 26 mil 577.8 mdp respectivamente. Estas asignaciones generaron que ambos programas mantuvieran su presupuesto similar al del año anterior, en términos reales, incorporando solo el incremento inflacionario.

Por su parte, el Pp *Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social* ocupa 1.2 por ciento del presupuesto de la dependencia, y pasó de un monto aprobado en 2023 de seis mil 399.9 mdp a uno de seis mil 782.2 mdp para 2024; esto es, superior en 382.3 mdp, con un crecimiento de 1.1 por ciento en términos reales.

Finalmente importa destacar que el presupuesto aprobado en el año 2024 para el Ramo 20 Bienestar permitirá dar continuidad a las acciones y programas de su ámbito de

competencia, y que la cantidad aprobada se mantuvo sin cambios, respecto a la propuesta vertida en el Proyecto del PEF, dado que en el proceso de discusión y aprobación presupuestal no hubo adecuaciones para la dependencia.

Con los recursos mencionados, la dependencia ejecutará los siguientes 12 programas:

Cuadro 1
Ramo 20 Bienestar, Apertura por Programa Presupuestario, PEF 2023-2024
(Millones de Pesos)

Pp		Programa Presupuestario	2023	2024	2024	Diferencia Absoluta	Variación real %
			Aprobado	Proyecto	Aprobado		
		Total del Ramo	414,632.3	543,933.0	543,933.0	129,300.7	25.2
E003	Servicios a grupos con necesidades especiales		318.8	338.4	338.4	19.6	1.3
E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud ¹		23.6	0.0	0.0	-23.6	-100.0
M001	Actividades de apoyo administrativo ¹		853.4	879.1	879.1	25.7	-1.7
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno ¹		13.6	12.7	12.7	-0.9	-10.7
P001	Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social		245.9	179.9	179.9	-66.1	-30.2
P002	Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social		6,399.9	6,782.2	6,782.2	382.3	1.1
P003	Evaluación de los programas sociales		311.8	328.7	328.7	16.9	0.6
P004	Desarrollo integral de las personas con discapacidad		33.0	34.9	34.9	1.9	0.9
S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras		2,926.5	3,067.7	3,067.7	141.2	0.0
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores		339,341.4	465,048.7	465,048.7	125,707.3	30.8
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente		26,577.8	27,860.4	27,860.4	1,282.6	0.0
S287	Sembrando Vida		37,136.5	38,928.6	38,928.6	1,792.1	0.0
U011	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural		450.0	471.7	471.7	21.7	0.0

¹ En 2024 se re sectoriza el Instituto Mexicano de la Juventud y por ende sus programas, al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, considerando el "Acuerdo por el que se agrupa el Instituto Mexicano de la Juventud, al sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social". DOF. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662390&fecha=24/08/2022#gsc.tab=0.

FUENTE: elaborado por CEF, con información de la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2023-2024 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Ramo 20 Bienestar por Unidad Responsable (UR), PEF 2024

Al realizar el análisis por UR dentro del Ramo (Cuadro 2) se observa que, de 64 UR que operaron el año 2023, han quedado 63 para el año 2024, considerando el “Acuerdo por el que se agrupa el Instituto Mexicano de la Juventud, al sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social” (referencia en la página 2).

En el detalle presupuestal 2024, de las 63 UR que tienen asignación de recursos, dos de ellas incorporan solo el ajuste por inflación, derivando en un monto real similar al del ejercicio fiscal 2023, mismas que son: la *Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes*, y la *Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo*, las cuales pasaron de dos mil 960.0 a tres mil 103.2 mdp y de 37 mil 136.5 a 38 mil 928.6 mdp, entre 2023 y 2024.

En esos mismos años, 59 UR presentaron crecimientos reales que van del 0.1 por ciento, en el caso de la *Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural*, al 28.5 por ciento para la *Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*; con montos que aumentaron, en el primer caso, de 269.4 a 282.7 mdp y de 365 mil 969.6 a 492 mil 962.2 mdp en el segundo.

Las dos UR restantes que son: la *Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social* y la *Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*, tienen decrementos de 6.0 y 2.4 por ciento, de forma correspondiente, respecto a 2023. En la primera, implicó pasar de 91.5 a 90.1 mdp, y en la segunda de 159.2 a 162.8 mdp.

Es oportuno, mencionar también que las 32 Delegaciones de las Entidades Federativas de la Secretaría forman parte de las 63 URs, mismas que presentan incrementos que van del 0.8 por ciento, para la Delegación de Programas para el Desarrollo San Luis Potosí, hasta el 2.0 por ciento en el caso de la Delegación de Programas para el Desarrollo Chiapas.

Por último, el análisis señala que la dinámica de crecimiento que presenta la Secretaría de Bienestar, de 25.2 por ciento real, está determinada por la *Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, misma que opera dos de los programas más significativos de la dependencia: *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, y *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*.

El detalle presupuestal de lo señalado con anterioridad se muestra a continuación:

Cuadro 2
Ramo 20 Bienestar, Apertura por Unidad Responsable, PEF 2023-2024
(Millones de Pesos)

UR	Unidad Responsable	2023	2024	2024	Diferencia	Variación
		Aprobado	Proyecto	Aprobado	Absoluta	real %
Total del Ramo		414,632.3	543,933.0	543,933.0	129,300.7	25.2
100	Secretaría	330.0	346.8	346.8	16.8	0.3
110	Dirección General de Comunicación Social	24.9	26.4	26.4	1.5	1.2
111	Dirección General de Desarrollo Regional	23.3	24.7	24.7	1.4	1.2
112	Unidad de Coordinación de Delegaciones	5,066.9	5,377.8	5,377.8	310.8	1.3
115	Unidad de Vinculación Interinstitucional	22.6	24.0	24.0	1.4	1.2
117	Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social	91.5	90.1	90.1	-1.4	-6.0
121	Delegación de Programas para el Desarrollo Aguascalientes	25.5	27.0	27.0	1.4	0.8
122	Delegación de Programas para el Desarrollo Baja California	20.2	21.4	21.4	1.1	0.8
123	Delegación de Programas para el Desarrollo Baja California Sur	17.4	18.4	18.4	1.0	1.0
124	Delegación de Programas para el Desarrollo Campeche	18.7	19.8	19.8	1.1	1.0
125	Delegación de Programas para el Desarrollo Coahuila	15.2	16.1	16.1	0.9	0.9
126	Delegación de Programas para el Desarrollo Colima	18.9	20.1	20.1	1.1	1.1
127	Delegación de Programas para el Desarrollo Chiapas	34.1	36.1	36.1	2.0	0.9
128	Delegación de Programas para el Desarrollo Chihuahua	20.7	21.9	21.9	1.2	1.0
129	Delegación de Programas para el Desarrollo Ciudad de México	24.9	26.2	26.2	1.3	0.4
130	Delegación de Programas para el Desarrollo Durango	28.1	29.8	29.8	1.7	1.0
131	Delegación de Programas para el Desarrollo Guanajuato	18.8	19.9	19.9	1.1	1.2
132	Delegación de Programas para el Desarrollo Guerrero	28.7	30.3	30.3	1.6	0.9
133	Delegación de Programas para el Desarrollo Hidalgo	20.9	22.1	22.1	1.2	1.0
134	Delegación de Programas para el Desarrollo Jalisco	16.7	17.6	17.6	1.0	1.0
135	Delegación de Programas para el Desarrollo México	23.7	25.1	25.1	1.3	0.8
136	Delegación de Programas para el Desarrollo Michoacán	30.5	32.3	32.3	1.8	1.0
137	Delegación de Programas para el Desarrollo Morelos	19.7	20.9	20.9	1.2	1.1

Continúa

Ramo 20 Bienestar, Apertura por Unidad Responsable, PEF 2023-2024

(Millones de Pesos)

UR	Unidad Responsable	2023	2024	2024	Diferencia	Variación
		Aprobado	Proyecto	Aprobado	Absoluta	real %
138	Delegación de Programas para el Desarrollo Nayarit	24.2	25.6	25.6	1.4	1.1
139	Delegación de Programas para el Desarrollo Nuevo León	15.0	15.9	15.9	0.9	0.9
140	Delegación de Programas para el Desarrollo Oaxaca	22.0	23.3	23.3	1.3	1.0
141	Delegación de Programas para el Desarrollo Puebla	24.9	26.3	26.3	1.4	0.8
142	Delegación de Programas para el Desarrollo Querétaro	18.9	20.0	20.0	1.1	1.2
143	Delegación de Programas para el Desarrollo Quintana Roo	15.1	16.0	16.0	0.9	1.0
144	Delegación de Programas para el Desarrollo San Luis Potosí	14.2	15.0	15.0	0.8	1.1
145	Delegación de Programas para el Desarrollo Sinaloa	16.4	17.4	17.4	0.9	0.9
146	Delegación de Programas para el Desarrollo Sonora	21.2	22.4	22.4	1.2	0.8
147	Delegación de Programas para el Desarrollo Tabasco	21.2	22.4	22.4	1.2	1.0
148	Delegación de Programas para el Desarrollo Tamaulipas	18.7	19.8	19.8	1.1	1.0
149	Delegación de Programas para el Desarrollo Tlaxcala	19.3	20.4	20.4	1.1	1.0
150	Delegación de Programas para el Desarrollo Veracruz	29.0	30.8	30.8	1.7	1.1
151	Delegación de Programas para el Desarrollo Yucatán	25.7	27.2	27.2	1.5	0.9
152	Delegación de Programas para el Desarrollo Zacatecas	22.1	23.4	23.4	1.3	1.2
200	Subsecretaría de Bienestar	17.1	18.1	18.1	1.0	0.9
210	Dirección General para la Validación de Beneficiarios	25.8	27.3	27.3	1.5	1.1
211	Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes	2,960.0	3,103.2	3,103.2	143.2	0.0
212	Dirección General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	5.1	5.4	5.4	0.3	0.8
213	Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	365,969.6	492,962.2	492,962.2	126,992.6	28.5
214	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	30.9	32.7	32.7	1.9	1.2
215	Dirección General de Operación Integral de Programas	8.9	9.5	9.5	0.5	1.2
300	Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural	269.4	282.7	282.7	13.3	0.1

Continúa

Ramo 20 Bienestar, Apertura por Unidad Responsable, PEF 2023-2024

(Millones de Pesos)

UR	Unidad Responsable	2023 Aprobado	2024 Proyecto	2024 Aprobado	Diferencia Absoluta	Variación real %
	Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y 311 Productivo	37,136.5	38,928.6	38,928.6	1,792.1	0.0
	400 Unidad de Administración y Finanzas	20.7	21.9	21.9	1.2	1.0
	410 Dirección General de Programación y Presupuesto	44.0	46.6	46.6	2.7	1.2
	411 Dirección General de Recursos Materiales	144.8	157.1	157.1	12.3	3.5
	412 Dirección General de Recursos Humanos	292.8	309.9	309.9	17.1	1.0
	413 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	159.2	162.8	162.8	3.6	-2.4
	414 Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	21.4	22.7	22.7	1.3	1.2
	500 Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	20.6	21.9	21.9	1.3	1.2
	510 Dirección General de Asuntos Contenciosos	28.8	30.6	30.6	1.8	1.3
	700 Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	14.6	15.5	15.5	0.9	1.2
	710 Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo	11.9	12.7	12.7	0.7	1.1
	711 Dirección General de Planeación y Análisis	9.4	9.9	9.9	0.5	1.0
	712 Dirección General de Padrones de Beneficiarios	52.4	55.1	55.1	2.7	0.4
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	229.5	243.8	243.8	14.3	1.4
	V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	361.5	384.1	384.1	22.6	1.4
	VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	390.3	411.3	411.3	21.0	0.6
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con VRW discapacidad	35.0	37.1	37.1	2.0	1.0
	VUY Instituto Mexicano de la Juventud ^{1/}	122.0	0.0	0.0	-122.0	-100.0

^{1/} En 2024 se re sectoriza el Instituto Mexicano de la Juventud al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, considerando el "Acuerdo por el que se agrupa el Instituto Mexicano de la Juventud, al sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social". DOF. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662390&fecha=24/08/2022#gsc.tab=0.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2023-2024 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Ramo 20 Bienestar por Pp, PEF 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022.

El análisis de la evolución del presupuesto y el gasto del Ramo 20 permite advertir que, en el año 2018, de 30 programas comprendidos en su EP, 25 ejercieron recursos; en tanto que, para 2022, de 23 fueron 16 los que ejecutaron el presupuesto asignado. En cambio, para el presente ejercicio fiscal, como ya se había mencionado, de los 18 Pp incluidos en la EP, 12 cuentan con recursos aprobados.

Los recursos presupuestales aprobados para el Ramo 20 *Bienestar* muestran que en el periodo de 2018 a 2024 se observa una TMCA real de 24.9 por ciento; crecimiento, en el que es determinante la dinámica que presenta el Programa *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* pues se incrementa en 43.7 por ciento; además de influir también, en este ritmo de crecimiento, el Pp *Promoción y Evaluación de la Política de Desarrollo Social y Comunitario, la Participación y la Cohesión Social*, que tiene un aumento medio anual de 27.9 por ciento.

Así también, los Pp *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Sembrando Vida*, que tienen presupuesto a partir del año 2019, registran un crecimiento medio anual, 2019-2024, de 20.6 y de 15.1 por ciento real.

Ahora bien, por lo que respecta al ejercicio del gasto del Ramo 20 *Bienestar* de 2018 a 2022, se observa que este fue menor al presupuesto aprobado en los primeros tres años de la serie, en tanto que, para 2021 y 2022, se gastó más de lo autorizado.

En este sentido, en 2018 se ejerció un presupuesto de 100 mil 704.5 mdp menor al aprobado de 106 mil 645.5 mdp; en tanto que, en el año 2022, al ejecutar recursos por 307 mil 474.0 mdp, estos fueron superiores al gasto autorizado de 299 mil 315.5 mdp. Lo anterior derivó en una TMCA de 25.9 por ciento real en el periodo 2018-2022, y en donde se advierte, como se adelantó, que el crecimiento del Programa *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* (54.2% real) es fundamental.

También importantes en el ejercicio del gasto son los Pp *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente* y *Sembrando Vida*, con TMCA real 2019-2022 de 24.1 y 19.2 por ciento respectivamente.

Cuadro 3
R 20 Bienestar por Programa Presupuestario, Aprobado 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022
(Millones de Pesos)

Pp	Programa Presupuestario	2018		2019		2020		2021		2022		2023	2024	TMCA Real	
		Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Aprobado	Aprobado 2018-2024	Ejercido 2018-2022
	Total del Ramo	106,645.5	100,704.5	150,606.0	147,257.7	181,457.1	179,371.5	191,725.0	209,512.3	299,315.5	307,474.0	414,632.3	543,933.0	24.9	25.9
B004	Adquisición de leche nacional	1,691.0	1,950.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
E003	Servicios a grupos con necesidades especiales	341.7	349.6	351.3	300.0	287.1	264.8	294.1	279.5	304.1	295.9	318.8	338.4	-4.9	-8.7
E016	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	198.7	40.6	28.7	15.6	23.6	12.2	21.5	45.1	22.3	12.6	23.6	0.0	-100.0	-28.9
F001	Fomento a la Participación Ciudadana	0.0	0.0	0.0	5.4	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
K014	Otros proyectos de infraestructura social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	200.9	0.0	8.8	0.0	1.7	0.0	0.0	n.a.	n.a.
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	3.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
M001	Actividades de apoyo administrativo	1,444.7	2,726.3	1,212.2	1,700.0	789.5	819.3	724.4	834.8	933.0	777.3	853.4	879.1	-12.3	-30.4
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	97.4	83.1	79.6	47.4	30.9	12.6	12.3	8.9	12.8	11.8	13.6	12.7	-32.2	-41.5
P001	Diseño y Conducción de la Política Pública de Desarrollo Social	287.2	327.2	247.6	217.6	245.4	210.7	227.6	223.2	235.3	206.6	245.9	179.9	-11.9	-15.1
P002	Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	1,158.0	2,670.7	1,103.3	3,965.0	4,239.4	4,743.5	5,082.0	5,939.6	5,542.8	6,476.7	6,399.9	6,782.2	27.9	18.8
P003	Evaluación de los programas sociales	371.6	336.4	351.5	269.7	348.4	220.1	255.3	225.9	261.0	232.5	311.8	328.7	-6.7	-13.2
P004	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	57.0	52.7	53.9	30.0	31.7	14.1	31.0	12.2	32.1	11.1	33.0	34.9	-12.2	-35.4
S017	Programa de Fomento a la Economía Social	2,112.4	2,201.5	685.1	646.3	143.1	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,260.1	1,460.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,155.4	2,196.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	182.1	183.8	16.8	63.9	67.6	46.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	498.6	328.3	209.4	12.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	296.5	365.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S070	Programa de Coinversión Social	208.2	275.7	136.4	107.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	758.1	2,617.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0

Continúa...

R 20 Bienestar por Programa Presupuestario, Aprobado 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022
(Millones de Pesos)

Pp	Programa Presupuestario	2018		2019		2020		2021		2022		2023	2024	TMCA Real	
		Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Aprobado	Aprobado 2018-2024	Ejercido 2018-2022
S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	46,396.0	39,811.4	20,299.5	1,389.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
	Programa de Apoyo a las	277.7	273.7	278.5	269.9	278.5	269.7	278.5	272.9	289.0	1.0	0.0	0.0	-100.0	-76.6
S155	Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).														
	Programa de Apoyo para el	4,070.3	3,864.3	2,041.6	1,975.1	2,192.4	1,771.6	2,684.5	2,413.1	2,785.3	2,640.4	2,926.5	3,067.7	-9.1	-13.4
S174	Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras														
	Pensión para el Bienestar de las	39,473.0	35,619.6	100,000.0	113,068.5	129,350.3	127,627.5	135,662.1	150,085.0	238,014.7	244,582.5	339,341.4	465,048.7	43.7	54.2
S176	Personas Adultas Mayores														
	Seguro de Vida para Jefas de	64.0	58.2	10.6	10.2	11.2	319.5	10.6	0.0	11.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S241	Familia														
S279	Comedores Comunitarios	3,205.8	2,756.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
S285	Programa de Microcréditos para el Bienestar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,483.7	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Pensión para el Bienestar de las	0.0	0.0	8,500.0	8,295.2	14,197.2	12,005.9	16,614.0	15,500.8	20,037.5	18,944.8	26,577.8	27,860.4	20.6	24.1
S286	Personas con Discapacidad Permanente ¹														
S287	Sembrando Vida ¹	0.0	0.0	15,000.0	14,648.1	28,504.9	27,307.3	28,929.9	28,152.8	29,903.9	29,634.5	37,136.5	38,928.6	15.1	19.2
U008	Subsidios a programas para jóvenes	36.8	154.1	0.0	4.7	9.7	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		-100.0	-100.0
	Programa para el Bienestar de	0.0	0.0	0.0	216.0	703.0	3,089.3	492.1	3,633.0	510.6	3,643.5	450.0	471.7	n.a.	n.a.
U011	las Personas en Emergencia Social o Natural														
	Programa de Apoyo para	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	396.1	405.0	392.9	420.2	1.2	0.0	0.0	n.a.	n.a.
U012	Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos														

¹ La TMCA Real se calcula en el Presupuesto de Egresos de la Federación para los años 2019-2024 y en Cuenta Pública para 2019-2022.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022.

Ramo 20 Bienestar por UR, PEF 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022.

Ahora, al analizar la serie del presupuesto y del gasto del Ramo 20 por UR, es categórico el comportamiento de la *Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, ya que de significar 37.9 por ciento en el primero y 36.3 por ciento en el segundo en el año

2018, aumentó esta participación al 90.6 por ciento en 2024 en el presupuesto aprobado; con una TMCA real de 44.5 por ciento en el aprobado y de 55.9 por ciento en el ejercido de 2018 a 2022. Tal tendencia se da considerando que la UR incorpora los Pp *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores* y *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente*.

Finalmente se desea resaltar que, en la apertura por UR, las 32 Delegaciones estatales presentan un crecimiento medio anual real negativo, tanto respecto del aprobado 2018-2024 como para el ejercido 2018-2022, con porcentajes negativos desde 14.8 hasta 39.5 por ciento en el caso del primero y de 24.1 a 50.8 por ciento en el ejercido.

Cuadro 4
R 20 Bienestar por Unidad Responsable, Aprobado 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022
(Millones de Pesos)

UR	Unidad Responsable	2018		2019		2020		2021		2022		2023	2024	TMCA Real	
		Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Aprobado	Aprobado 2018-2024	Ejercido 2018-2022
	Total del Ramo	106,645.5	100,704.5	150,606.0	147,257.7	181,457.1	179,371.5	191,725.0	209,512.3	299,315.5	307,474.0	414,632.3	543,933.0	24.9	25.9
100	Secretaría	148.0	108.3	119.7	55.1	86.2	57.7	75.5	52.7	76.1	3,448.0	330.0	346.8	9.7	126.2
110	Dirección General de Comunicación Social	37.1	338.1	34.5	22.9	22.5	21.4	22.7	22.4	23.6	23.7	24.9	26.4	-10.0	-51.0
111	Dirección General de Desarrollo Regional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.8	8.0	23.3	24.7	n.a.	n.a.
112	Unidad de Coordinación de Delegaciones	29.1	34.5	24.9	2,987.2	3,233.0	3,863.8	4,075.6	4,951.9	4,345.1	5,420.9	5,066.9	5,377.8	127.2	237.3
114	Órgano Interno de Control	30.8	32.0	25.5	13.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
115	Unidad de Vinculación Interinstitucional	21.9	24.9	18.7	19.0	19.9	19.4	20.4	17.7	21.3	20.1	22.6	24.0	-3.3	-9.8
116	Dirección General de Participación Social	3,212.1	2,771.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
117	Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	33.2	91.5	90.1	n.a.	n.a.
121	Delegación de Programas para el Desarrollo Aguascalientes	95.8	102.8	55.0	21.6	21.9	24.2	18.4	30.0	24.7	24.2	25.5	27.0	-22.9	-33.7
122	Delegación de Programas para el Desarrollo Baja California	55.2	183.3	27.6	18.4	12.6	24.7	12.8	31.7	19.6	35.3	20.2	21.4	-18.7	-36.9
123	Delegación de Programas para el Desarrollo Baja California Sur	36.0	104.6	20.6	19.8	12.8	23.3	13.1	30.8	16.7	33.1	17.4	18.4	-14.8	-28.6
124	Delegación de Programas para el Desarrollo Campeche	52.4	198.6	30.3	20.8	13.7	24.5	14.0	35.3	17.9	34.6	18.7	19.8	-19.0	-38.5
125	Delegación de Programas para el Desarrollo Coahuila	76.3	253.5	38.7	18.6	13.6	15.9	10.0	20.5	14.6	23.3	15.2	16.1	-26.5	-47.6
126	Delegación de Programas para el Desarrollo Colima	50.9	101.4	29.6	20.0	15.2	20.3	14.6	27.2	18.1	31.6	18.9	20.1	-18.5	-28.9
127	Delegación de Programas para el Desarrollo Chiapas	132.9	540.9	69.7	43.8	26.2	42.8	22.8	45.7	32.9	62.5	34.1	36.1	-23.4	-44.5
128	Delegación de Programas para el Desarrollo Chihuahua	97.7	181.9	46.3	32.9	16.8	43.2	14.5	34.4	19.8	53.7	20.7	21.9	-25.8	-29.8
129	Delegación de Programas para el Desarrollo Ciudad de México	193.2	224.4	92.9	24.2	18.4	21.9	11.1	27.6	24.5	21.3	24.9	26.2	-31.7	-47.1
130	Delegación de Programas para el Desarrollo Durango	89.8	193.5	49.1	28.6	22.9	28.4	20.3	42.1	27.0	43.9	28.1	29.8	-20.8	-34.3
131	Delegación de Programas para el Desarrollo Guanajuato	185.8	265.6	88.7	28.3	23.0	22.4	15.5	26.9	17.9	36.9	18.8	19.9	-34.3	-41.9
132	Delegación de Programas para el Desarrollo Guerrero	107.8	287.7	55.9	35.1	22.7	34.1	18.7	34.1	27.7	41.2	28.7	30.3	-22.9	-41.4
133	Delegación de Programas para el Desarrollo Hidalgo	93.6	253.9	47.9	22.4	21.3	16.1	17.1	18.7	20.0	20.2	20.9	22.1	-25.1	-49.4

Continúa

R 20 Bienestar por Unidad Responsable, Aprobado 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022
(Millones de Pesos)

UR	Unidad Responsable	2018		2019		2020		2021		2022		2023	2024	TMCA Real	
		Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Aprobado	Aprobado 2018-2024	Ejercido 2018-2022
134	Delegación de Programas para el Desarrollo Jalisco	202.3	291.0	89.9	25.5	20.7	19.7	12.5	26.2	15.9	32.3	16.7	17.6	-36.6	-45.0
135	Delegación de Programas para el Desarrollo México	379.4	815.7	177.6	35.4	22.0	35.5	15.2	42.7	22.9	57.3	23.7	25.1	-39.5	-51.0
136	Delegación de Programas para el Desarrollo Michoacán	131.6	287.0	65.8	34.5	27.1	30.9	22.6	33.9	29.4	55.2	30.5	32.3	-24.6	-36.9
137	Delegación de Programas para el Desarrollo Morelos	86.5	194.1	45.9	23.8	17.8	25.5	15.0	36.4	18.9	38.1	19.7	20.9	-24.8	-36.6
138	Delegación de Programas para el Desarrollo Nayarit	101.2	233.2	53.4	28.5	20.7	29.8	18.9	35.8	23.1	43.2	24.2	25.6	-24.3	-37.5
139	Delegación de Programas para el Desarrollo Nuevo León	70.4	88.9	34.4	19.2	13.5	20.7	10.4	31.3	14.4	36.5	15.0	15.9	-25.7	-23.8
140	Delegación de Programas para el Desarrollo Oaxaca	115.8	570.6	55.7	25.7	16.6	29.2	16.1	36.1	21.1	50.3	22.0	23.3	-27.1	-48.1
141	Delegación de Programas para el Desarrollo Puebla	153.4	496.0	73.9	31.0	21.5	27.3	15.2	31.8	24.1	35.4	24.9	26.3	-29.0	-50.8
142	Delegación de Programas para el Desarrollo Querétaro	64.2	94.8	36.0	23.0	16.2	26.0	15.4	28.4	18.0	32.9	18.9	20.0	-21.6	-26.9
143	Delegación de Programas para el Desarrollo Quintana Roo	47.3	115.7	25.5	17.3	11.8	18.0	11.3	20.2	14.5	24.9	15.1	16.0	-20.5	-35.1
144	Delegación de Programas para el Desarrollo San Luis Potosí	86.2	149.2	43.6	16.8	12.0	19.6	11.2	23.6	13.5	27.8	14.2	15.0	-28.9	-37.4
145	Delegación de Programas para el Desarrollo Sinaloa	111.6	257.4	51.5	22.2	16.2	16.3	11.9	20.7	15.8	27.6	16.4	17.4	-30.1	-45.5
146	Delegación de Programas para el Desarrollo Sonora	76.5	196.2	39.3	21.5	17.6	19.4	13.3	22.3	20.5	24.3	21.2	22.4	-22.4	-43.5
147	Delegación de Programas para el Desarrollo Tabasco	77.1	135.0	42.5	27.4	16.9	38.3	15.2	35.0	20.3	41.6	21.2	22.4	-22.5	-29.1
148	Delegación de Programas para el Desarrollo Tamaulipas	105.3	222.8	52.9	22.6	14.3	26.3	14.0	37.5	17.9	38.6	18.7	19.8	-27.9	-38.6
149	Delegación de Programas para el Desarrollo Tlaxcala	72.4	115.5	39.3	23.7	18.1	24.1	14.1	35.2	18.5	38.2	19.3	20.4	-22.9	-27.8
150	Delegación de Programas para el Desarrollo Veracruz	87.2	569.9	48.6	36.1	25.0	42.4	22.4	49.4	27.8	59.1	29.0	30.8	-19.9	-46.0
151	Delegación de Programas para el Desarrollo Yucatán	78.1	119.9	43.1	28.4	20.8	31.0	17.9	39.1	24.8	48.5	25.7	27.2	-20.1	-24.1
152	Delegación de Programas para el Desarrollo Zacatecas	89.4	250.2	41.9	25.0	18.0	31.1	17.4	37.6	21.1	45.0	22.1	23.4	-23.8	-38.0
200	Subsecretaría de Bienestar	17.8	18.9	14.9	9.5	14.9	9.2	15.2	19.1	16.1	10.0	17.1	18.1	-4.5	-18.8
210	Dirección General para la Validación de Beneficiarios	448.1	55.2	310.0	279.7	166.8	56.6	23.7	17.5	24.6	24.2	25.8	27.3	-40.2	-22.6
211	Dirección General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes	1,427.1	303.1	1,055.7	1,911.6	2,117.7	1,789.1	2,715.2	2,433.4	2,816.9	2,663.9	2,960.0	3,103.2	8.4	64.0
212	Dirección General para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	432.0	35.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.9	2.7	5.1	5.4	-54.2	-50.2

Continúa

R 20 Bienestar por Unidad Responsable, Aprobado 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022
(Millones de Pesos)

UR	Unidad Responsable	2018		2019		2020		2021		2022		2023	2024	TMCA Real	
		Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Aprobado	Aprobado 2018-2024	Ejercido 2018-2022
213	Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	40,442.5	36,567.6	123,530.9	136,004.0	144,300.7	142,099.7	152,815.5	168,599.2	258,611.8	262,952.9	365,969.6	492,962.2	44.5	55.9
214	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	30.6	31.5	26.0	24.0	27.4	19.4	28.2	16.3	29.1	24.5	30.9	32.7	-3.7	-10.6
215	Dirección General de Operación Integral de Programas	72.9	60.3	17.7	17.1	18.8	323.4	18.3	2.4	19.3	6.3	8.9	9.5	-32.2	-45.8
300	Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	68.1	313.8	269.4	282.7	n.a.	n.a.
310	Dirección General de Organización, Formación e Inclusión Productiva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.1	0.0	0.0	n.a.	n.a.
311	Dirección General de Seguimiento y Logística para el Desarrollo Rural y Productivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,903.9	29,641.1	37,136.5	38,928.6	n.a.	n.a.
312	Dirección General de Instrumentación de Programas de Agroforestería	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	0.0	0.0	n.a.	n.a.
313	Dirección General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3	0.0	0.0	n.a.	n.a.
400	Unidad de Administración y Finanzas	25.3	23.1	20.9	23.4	19.1	16.9	19.5	16.9	19.5	15.1	20.7	21.9	-7.0	-14.4
410	Dirección General de Programación y Presupuesto	51.7	46.6	44.7	40.2	40.4	42.6	41.6	42.4	41.6	39.1	44.0	46.6	-6.4	-8.9
411	Dirección General de Recursos Materiales	181.7	229.0	156.1	154.1	138.0	120.9	138.4	132.6	141.4	114.0	144.8	157.1	-7.0	-20.0
412	Dirección General de Recursos Humanos	296.6	319.6	262.1	409.7	226.6	316.8	199.4	294.4	277.3	333.7	292.8	309.9	-4.1	-3.7
413	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	39.3	582.2	33.6	398.2	39.1	51.4	39.5	116.4	157.8	91.3	159.2	162.8	20.7	-40.1
414	Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	22.9	27.0	18.8	21.7	19.6	19.4	20.1	19.5	20.1	19.3	21.4	22.7	-4.9	-12.5
500	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	22.0	22.2	19.0	16.8	18.1	16.8	18.6	17.9	19.4	17.1	20.6	21.9	-4.9	-10.7
510	Dirección General de Asuntos Contenciosos	27.7	30.4	24.1	26.0	25.4	26.4	26.3	29.9	27.1	29.3	28.8	30.6	-3.2	-5.7
600	Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional	55.6	39.7	54.3	107.8	28,576.3	27,874.8	28,994.4	29,901.2	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
610	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	17.5	15.1	15.4	8.6	10.3	9.0	10.5	9.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
611	Dirección General de Análisis y Prospectiva	10.9	10.2	9.6	6.8	8.1	11.3	8.1	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
612	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	22.8	238.6	115.5	35.4	52.8	12.4	49.2	19.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0

Continúa

R 20 Bienestar por Unidad Responsable, Aprobado 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022
(Millones de Pesos)

UR	Unidad Responsable	2018		2019		2020		2021		2022		2023	2024	TMCA Real	
		Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Aprobado	Aprobado 2018-2024	Ejercido 2018-2022
613	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	15.5	21.4	12.8	11.6	12.6	11.4	12.9	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
614	Dirección General de Desarrollo Regional	24.4	13.4	19.6	9.1	20.7	6.8	21.2	7.8	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
615	Dirección General de Participación Social	0.0	0.0	5.4	4.6	4.2	2.7	4.1	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
700	Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	13.7	10.7	14.6	15.5	n.a.	n.a.
710	Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	10.2	11.9	12.7	n.a.	n.a.
711	Dirección General de Planeación y Análisis	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.9	5.0	9.4	9.9	n.a.	n.a.
712	Dirección General de Padrones de Beneficiarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	51.3	13.2	52.4	55.1	n.a.	n.a.
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	598.6	530.4	508.7	480.1	370.2	740.8	768.8	749.1	797.3	32.5	0.0	0.0	-100.0	-52.6
G00	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	46,899.3	40,978.2	20,691.6	1,745.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
L00	Instituto Nacional de la Economía Social	1,979.2	1,995.5	629.4	606.4	220.7	178.0	211.3	216.0	218.2	172.8	229.5	243.8	-32.8	-48.3
V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	390.6	389.2	398.9	336.5	324.8	303.0	333.0	318.6	344.5	337.3	361.5	384.1	-5.0	-8.1
VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	478.7	436.2	443.1	367.9	453.7	299.6	361.0	290.5	370.6	292.8	390.3	411.3	-7.1	-13.8
VRW	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con discapacidad	59.3	58.4	55.7	31.9	33.6	15.6	32.9	13.9	34.0	12.7	35.0	37.1	-11.9	-35.0
VSS	Diconsa, S.A. de C.V.	2,155.4	2,196.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
VST	Liconsa, S.A. de C.V.	2,951.1	3,410.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	312.0	373.4	95.9	136.0	122.7	97.6	111.2	136.0	115.3	98.8	122.0	0.0	-100.0	-31.7
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	253.7	240.6	79.2	113.8	124.2	84.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0

NOTA: Antes de 2022, las Unidades Responsables del 121-152 llevaban la nomenclatura "Delegación SEDESOL " seguido del nombre de la entidad federativa correspondiente.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2024 y Cuenta Pública 2018-2022.

Consideraciones Finales

En la actual política social de gobierno resulta fundamental el papel de la Secretaría de Bienestar, considerando que en su ámbito de competencia se ejecutan programas sociales

relevantes, que atienden áreas estratégicas de desarrollo y de mejora de las condiciones de bienestar de la población, con un presupuesto en 2024 que significa 8.4 por ciento del Gasto Programable, para lograr un incremento de 24.9 por ciento real en el periodo de 2018 a 2024, y una tasa de 25.9 por ciento real en el gasto ejercido de 2018 a 2022, no hay duda que es uno de los ejes de la estrategia de gobierno actual.

Tal es su importancia que, cinco de sus Pp están considerados como Programas Prioritarios en el Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2023⁴ emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), mismos que son: *Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Sembrando Vida* y el *Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural*.

Así también, de los cinco considerados como prioritarios, tres están incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, como programas estratégicos de la Política Social,

⁴ CONEVAL, Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2023. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe_Programas_Prioritarios_2023.pdf

mismos que son: el *Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad* y *Sembrando vida*.

Y no obstante que los tres considerados en el PND son los más representativos de la Secretaría de Bienestar, en términos presupuestales, resalta el papel del *Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*, que tiene una TMCA real de 43.7 en el presupuesto aprobado y de 54.2 por ciento en el gasto ejercido.

Fuentes de Información

SHCP. Presupuesto de Egresos de la Federación 2018-2024.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2018-2022.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica

CONEVAL. Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2023

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe_Programas_Prioritarios_2023.pdf

DOF. Acuerdo por el que se agrupa al Instituto Mexicano de la Juventud, al sector coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5662390&fecha=24/08/2022#gsc.tab=0

DOF. Decreto por el que se modifica la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México, Telecomm, para quedar como "Financiera para el Bienestar", y se reforman diversos artículos del similar por el que se crea el organismo descentralizado denominado Telégrafos Nacionales y sus posteriores modificaciones.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5669253&fecha=21/10/2022#gsc.tab=0



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados